



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ADJUDICACION DIRECTA**  
**NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-39-2023**  
**VIVERES CASIMIRO CASTILLO**

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 10:00 horas, del 3 de marzo de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequeapan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación directa, de conformidad con el artículo 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de las partidas que quedaron desiertas de la licitación pública nacional número LA-050GYR002-E410-2022.

El acto fue presidido por la C.P. Mayra Lizzet Gaucín López Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por el N.D. Leonardo Salvador Mora Rosales, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Mayra Lizzet Gaucín López, Jefa de Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Luis Alfonso Gómez Rodríguez adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

Se informan las Propuestas Económicas determinadas como solventes, las cuales se adjudicaron al participante que se indica a continuación, con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 37 fracción II de la Ley de la Materia:

**A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL PARTICIPANTE GANADOR, ASÍ COMO LA CLAVES Y MONTOS DE ASIGNACIÓN.**  
**PARTICIPANTE: GILBERTO DANIEL VEGA RODRIGUEZ**

| MONTO MINIMO | MONTO MAXIMO |
|--------------|--------------|
| 527,999.52   | 1'319,998.80 |

| DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO EXENTO DE IVA |
|-------------|-------------------------------|
| DESAYUNO    | 87.00                         |
| COMIDA      | 87.00                         |
| CENA        | 80.00                         |
| COLACION    | 80.00                         |



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ADJUDICACION DIRECTA**  
**NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-39-2023**  
**VIVERES CASIMIRO CASTILLO**

Con fundamento en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reformado el día 2 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

| NO. CONTRATO                     | DESCRIPCION               | PARTICIPANTE                          | MONTO MAXIMO EXCENTO DE IVA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | GARANTIA      |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|--------------|-------------|---------------|
| EN PROCESO DE ALTA DEL PROVEEDOR | VIVERES CASIMIRO CASTILLO | <b>GILBERTO DANIEL VEGA RODRIGUEZ</b> | 1'319,998.80                | 06/03/2023   | 31/DIC/2023 | 10% divisible |

La vigencia del contrato será a partir del día 6 de marzo del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023  
Se le informa a los participantes adjudicados, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco el día 3 de marzo del 2023 a las 16:00 horas, para la Formalización del contrato.

- Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://lupcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:15 horas, del día, mes y año en que se actúa

| Por el Instituto Mexicano del Seguro Social |                                                                            |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE                                      | ÁREA                                                                       |
| Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez              | Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios |
| Luis Alfonso Gómez Rodríguez                | Área de Adquisiciones                                                      |

FIRMA